



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2023 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2023080349)

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2023, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para la modificación de las condiciones de ocupación y número de viviendas de las fincas resultantes n.º 1 y 2 del programa de ejecución del enclave 5.b: "Manzana profunda", promovido por la empresa Corrugados García Cáceres, SL, y redactado por el arquitecto don Francisco Javier Oliva Canelo.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura; en relación con los artículos 54.4, 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura; una vez que se ha procedido a la inscripción del referido instrumento, el día 10 de febrero de 2023, con número BA/009/2023, en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

Villanueva de la Serena, 15 de febrero de 2023. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

• • •

